

ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN

Ref^a. JLV/jlv.

Expte: 8939/2023 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE ÁGUILAS “DESCUBRE ÁGUILAS”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation-EU.(C14.I1.2).

Asunto: apertura sobres/archivos electrónicos número 1 (documentación administrativa) y, en su caso, número 2 (criterios evaluables mediante juicio de valor).

Nota de género: todas las referencias de este documento que utilizan la forma del masculino genérico, deben entenderse referidas tanto a la condición masculina como a la femenina.

DATOS DE LA SESIÓN

- **Fecha:** viernes día 26 de enero de 2024.
- **Hora:** 13:30 h.
- **Lugar:** Salón de Reuniones, segunda planta Casa Consistorial.
- **Régimen:** acto no público.
- **Convocatoria:** primera.
- **Valor estimado de contrato:** 105.785,12 € €.
- **Presupuesto base de licitación:** 128.000,00 €.
- **Plazo de ejecución:**

Comenzará el día siguiente a la formalización del correspondiente contrato y finalizará en la fecha en que las autoridades de la Comunidad Autónoma de Murcia indiquen que finaliza la ejecución del PTSD y su justificación.

La fecha prevista es 30/06/2026 pero en caso de que esta fecha se aplace, la prestación del servicio también se prolongará hasta la finalización por el mismo precio de adjudicación.

En cualquier caso, el adjudicatario estará obligado a apoyar, colaborar y participar en la elaboración y remisión de toda la documentación necesaria para la justificación efectiva de todos los trabajos objeto de este contrato y que sea requerida al Ayuntamiento de Águilas tras la fecha de finalización del plazo de ejecución.

- **Procedimiento y forma de adjudicación:** abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y susceptible de interposición en recurso especial en materia de contratación.
- **Tramitación:** ordinaria.
- **Clasificación empresarial:** no resulta exigible
- **Solvencias:** se estará a lo dispuesto en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP):
- **Medios de publicidad:**



- Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Portal de Licitación Electrónica VORTAL
- Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).
- Fin plazo de presentación de ofertas: hasta las 18:00 h del miércoles día 24 de enero de 2024.

MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

Presidenta (con voz y voto):

Doña Rosario Martínez López. Funcionaria Municipal en propiedad. Jefa de Sección de Contratación, Patrimonio y Pedanías. Titular.

Vocales (con voz y voto):

Don Jesús López López. Funcionario Municipal en propiedad. Secretario General. Titular.

Don Diego José Mateos Molina, Funcionario Municipal en propiedad, Interventor General de Fondos Municipales. Titular.

Don Diego María Martínez López. Funcionario Municipal en propiedad. Técnico de Gestión Económico-Financiera y Desarrollo Urbanístico. Titular.

Secretario (con voz y sin voto): don Julián López Villanueva, Funcionario Municipal en propiedad, Jefe de Negociado de Contratación Administrativa. Titular.

MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

Ninguno.

OTROS ASISTENTES (sin voz ni voto):

Don José Luís Moreno Salas. Teniente de Alcalde. Delegado, entre otras materias, de Protección Civil.

Doña Marina Montellano López. Funcionaria Municipal; en tareas de asistencia técnica a la Secretaría de la Mesa, con relación a la plataforma de licitación electrónica VORTAL.

CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

1. Apertura de los archivos electrónicos 1 *documentación administrativa* y adopción de acuerdos que correspondan.

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación pública, así como el PCAP que rige la convocatoria, la sesión tiene por objeto inicialmente y en acto no público, la apertura, a través de la plataforma de licitación habilitada al efecto (VORTAL), de los archivos electrónicos 1 *documentación administrativa*, los cuales se encuentran debidamente encriptados.

Previamente, por la Secretaría de la Mesa se informa de que, finalizado el plazo de presentación de ofertas, ha tenido entrada a través de la citada plataforma de licitación las siguientes, y ello,



según consta en certificado emitido por la Secretaría General el día 25 de enero de 2024:

Referencia	Licitador	Fecha de envío	NIF
PT1.RPL.4891051	D´ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	24-01-2024 15:13	A63141170
PT1.RPL.4921127	EUROVÉRTICE CONSULTORES, SL	24-01-2024 16:01	B73419269
PT1.RPL.4908311	AUREN CONSULTORES SP, S.L.P	24-01-2024 17:43	B87352340

Se procede, por lo tanto, a la apertura de los documentos contenidos en los archivos electrónicos 1 y a su proyección en pantalla, lo que arroja el siguiente resultado:

1. Oferta presentada por la mercantil D´ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, SA conteniendo, entre otros:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Documento acreditativo de la constitución, en arcas municipales, de la garantía provisional requerida, por importe de 3.173,55 €.
- Documentos relativos a solvencias económica y financiera y técnica o profesional.

2. Oferta presentada por la mercantil EUROVÉRTICE CONSULTORES, SL conteniendo, entre otros:

- Declaración responsable según anexo del PCAP sobre cumplimiento de los requisitos para optar a la adjudicación objeto de la presente licitación.
- Documento acreditativo de la constitución, en arcas municipales, de la garantía provisional requerida, por importe de 3.173,55 €.
- Documentos relativos a solvencias económica y financiera y técnica o profesional.

3. Oferta presentada por la mercantil AUREN CONSULTORES SP, SLP conteniendo:

- Declaración responsable según anexo del PCAP sobre cumplimiento de los requisitos para optar a la adjudicación objeto de la presente licitación.
- Documento acreditativo de la constitución, en arcas municipales, de la garantía provisional requerida, por importe de 3.173,55 €.
- Documentos relativos a solvencias económica y financiera y técnica o profesional.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa, con voz y voto, se acuerda no adoptar acuerdo sobre admisión o no de las ofertas presentadas hasta que por el Servicio Municipal de Desarrollo Económico y Formación se redacte informe-propuesta al respecto, con base en la debida acreditación o no de la tenencia por las tres empresas licitadoras de las condiciones y requisitos establecidos en el PCAP en orden a la respectiva documentación presentada sobre solvencias económico-financiera y técnica-profesional.

2. Apertura de los archivos electrónicos 2 documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor y adopción de acuerdos que correspondan.



No procede el desarrollo de este punto del orden del día hasta que la Mesa no se pronuncie sobre las solvencias presentadas por las empresas interesadas en el procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, la Presidenta la da por finalizada a las 13:55 horas del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria de la mesa, extendiendo el presente documento con su visto bueno y conformidad, disponiéndose asimismo la publicación del mismo en la plataforma de contratación del sector público y en el portal de licitación del Ayuntamiento de Águilas (VORTAL), así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).

En Águilas (Murcia), a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

1.

